

Ronda de Poniente, 6 - B
Centro Empresarial Euronova
28760 TRES CANTOS (Madrid)

Tel.: (91) 807 07 00
Fax: (91) 807 07 05

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

Tres Cantos, 13 de junio de 2006

Hecho relevante

Muy Sres. miembros:

Nos es grato comunicarles el siguiente hecho relevante:

**APROBACIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DE LA
COMPETENCIA EUROPEA DEL ACUERDO PARA LA
CONSTITUCIÓN DE UNA "JOINT-VENTURE" CON EL GRUPO
TARKETT**

Como continuación al hecho relevante remitido el pasado 18 de noviembre de 2005, en que se comunicaba que la sociedad "SONAE INDÚSTRIA, SGPS, S.A." accionista mayoritario de TAFISA, había alcanzado un acuerdo con el Grupo alemán TARKETT para la constitución de una "joint-venture" en el área de fabricación y venta de suelos laminados de tarima flotante en Europa Occidental, África, Asia y Oceanía, que estaba condicionado a la aprobación previa de las autoridades de la competencia de la Unión Europea, informamos que la Comisión Europea ha notificado la aprobación de esta operación de concentración.

Con la obtención de dicha aprobación se van a poner en marcha las acciones necesarias para la constitución de la "joint-venture" por una filial de TAFISA, estando previsto el comienzo de su actividad comercial e industrial a inicios del próximo mes de octubre.

Sin otro particular, atentamente

Angel Luis Robledano Ortega
Secretario del Consejo de Administración